

Segundo Aviso

La Agencia Nacional de Hidrocarburos informa que las siguientes personas se presentaron a reclamar los salarios y prestaciones sociales del señor YESID FERNANDO SANABRIA BOLIVAR (Q.E.P.D.), quien se identificaba con la C.C. 80467672 de Villapinzón (Cundinamarca), fallecido el veintinueve (29) de Julio de 2021 y quien prestó sus servicios a la Agencia Nacional de Hidrocarburos.

Se da el segundo aviso con el fin de que todo aquel que se considere con igual o mejor derecho se presente a hacerlo valer dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de publicación de este aviso, la Agencia Nacional de Hidrocarburos, ubicada en la Calle 26 No 59 A 65, Edificio de la Cámara Colombiana de la Infraestructura Bogotá D.C. - Colombia. Código postal: 111321 –; o en su defecto, realizar la solicitud vía correo electrónico a la dirección electrónica: correspondenciaanh@anh.gov.co.

Para reclamar el monto de sus salarios y prestaciones sociales deberá presentar documento de identidad y prueba idónea que acredite el vínculo que ostente con el funcionario fallecido (registro civil de nacimiento, registro civil de matrimonio, declaración extra juicio).